

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del 2018 a la diez horas en local de la compañía ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. Ubicada en Colinas de la Alborada Mz. 730 Solar 1 con la asistencia de las siguientes personas:

a.- **ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL**, por sus propios derechos, propietario pleno de 360 participaciones de un dólar cada una.

b.- **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO** por sus propios derechos, propietaria pleno de 40 participaciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la **Sra. Arellano Franco Graciela del Rocío**, quien lo hace con carácter de **Presidente AD-HOC** y actúa como secretario el **Sr. Arellano Franco Héctor Manuel** Gerente de la Compañía.

La presente junta general reúne de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías esto es prescindiendo del requisito de convocatorio previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 400 dólares, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y normativas de un dólar cada una con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados financieros del año 2017, bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la LEY DE COMPAÑÍA.

El señor ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL, en su calidad de gerente general de la compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los socios de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Compañía.

A continuación todos y cada uno de los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora presidenta de la junta y manifiesta expresamente que para la celebración de esta junta renuncian a forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, suscribirán la presente Acta. A sí mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

La señora Arellano Franco Graciela del Rocío, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto de orden que dice:

1.- **Resolver la Aprobación de los Estados financieros** del año 2017, bajo las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)**, Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la LEY DE COMPAÑÍA.

**Primer punto.-** La Sra. Arellano Franco Graciela del Rocío. En su calidad de Presidente de la Junta General de Socios de la Compañía hace uso de la palabra y pone en consideración del único punto del orden del día que dice:

Aprobación de los Estados financieros del año 2017, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la LEY DE COMPAÑÍA.

Concluida la exposición de la Sra. Arellano Franco Graciela del Rocío, pone a consideración el orden del día, el cual es sometido a consideración de los socios, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobación de los Estados financieros del año 2017, bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la LEY DE COMPAÑÍA.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sus modificaciones, se levanta la sesión a las catorce horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario AD-HOC. Que certifica lo firmado.- **ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO PRESIDENTE AD-HOC de la junta;**  
**ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL. Secretario AD-HOC de la junta.**

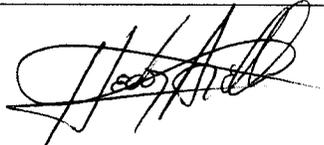
Guayaquil 15de Abril del 2018

**ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

**ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de aportaciones asistentes a la junta general de socios de la compañía **ARELLANO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** Celebrada el 15 de Abril del 2018

Capital pagado 400.00 dólares (cuatrocientos dólares) dividendos en cuatrocientas participaciones ordinaria y normativas de un dólar.

SOCIOS	No DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
<b>ARELLANO FRANCO GRACIELA DEL ROCIO</b>	40	
<b>ARELLANO FRANCO HECTOR MANUEL</b>	360	

Certifico: que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía